



JUNTA DE ASISTENCIA
SOCIAL PRIVADA
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA UNIDAD DE FOMENTO

La Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua (JASP) con domicilio en Av. Tecnológico # 4450, Colonia Partido Iglesias, Cd. Juárez, Chihuahua, C.P. 32528; da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad simplificado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. La finalidad para la cual serán recabados sus datos personales recopilar información para el programa: “FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES SOCIALES” el cual servirá para registrar a la OSC como participante en la convocatoria del año correspondiente, para ser evaluada sobre la decisión de recibir o no el apoyo de dicha convocatoria, abrir un expediente en la JASP y para dar seguimiento a asuntos correspondientes a lo antes citado, en el caso del “GRUPO IMPULSOSC y CONSEJO JASP” serán recabados para estar en contacto, continuar con el trabajo en común, dar seguimiento a la agenda en común como grupo, los cuales serán tratados Para ser evaluadas por un comité dictaminador para recibir o no el apoyo de la convocatoria del Programa arriba mencionado. Para abrir un expediente en la JASP Para recibir información referente a la convocatoria, resultados y seguimiento. Para recibir información general de la JASP, Envío de información concerniente al trabajo del grupo, Información de la JASP, Citar a reuniones e Invitaciones Los datos personales podrán ser transferidos a terceros con quien la JASP tiene una relación de apoyo y cooperación los cuales pueden ser Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Hacienda, Desarrollo Integral de la Familia, Secretaria de Educación y Deporte, Secretaría de Salud, Secretaría de la Función Pública así como las unidades internas de Unidad de Desarrollo, Unidades de Vinculación, Unidad de Jurídico, Unidad de Administración y Dirección con la



JUNTA DE ASISTENCIA
SOCIAL PRIVADA
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

finalidad de concretar el proceso para la entrega de recurso al gasto operativo, así como seguimiento y supervisión, la creación de bases de datos generales de la institución, consulta y supervisión para lo cual será necesario que otorgue su consentimiento al calce del documento. El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El presente aviso de privacidad integral estará disponible en <http://www.jaspchihuahua.mx>